



NOMBRE DE LA PROFESORA: GLADIS ADILENE HERNANDEZ

NOMBRE DEL ALUMNO: FREDY GUILLEN SANTANA

MATERIA: DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO

CUATRIMSTRE: 8

LICENCIATURA EN DERECHO

DERECHO DEL TRABAJO

SIGNIFICADO

ES EL CONJUNTO DE REGLAS JURIDICAS QUEREGULAN LA ACTIV DAD JURISDICCIONAL

FRANCISCO RAMIRES FONSECA

ES EL CONJUNTO DE LAS NORMAS QUE REGULAN LA ATIVIDAD DE EL ESTADO ATRAVEZ DE COLICION Y ARBITRAJE

DEFINIENDO EL PROCESO DEL TRABAJO COMO AQUEL QUE REALIZA LA JUNTA DE COLICION Y ARBITRAJE

MIGUEL BERMUDEZ

EL DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO CONSANGRA EL DERECHO AL EJERCICIO DE LA JURISDICCION PARA EAIZAR LAS NORMAS JURIDICAS Y CONTRACTUALES DEL TRABAJO CUMPLIDO

CONSERVAR EL ORDEN JURIDICO DE LA PRODUCCION LUEGO AL HABLAR INDIRECTAMENTE DE LA NATURALEZA JURIDICA DEL DERECHO PROCSAL

SE REFIERE AL DERECHO LABORAL PRESENTA A UNA SERA DE PELICULARES PRINCIPIOS Y TECNICISMOS QUE LIMITAN EL LOGRO DE TAL OBJETIVO

PRINCIPIOS PERSONALES

PRINCIPIOS DE GRATUITIDAD

NADIE PUEDE SER APRISIONADO POR DEUDAS DE CARATER CIVIL NINGUNA PERSONA PDRA HACERSE JUSTICIA POR SI MIMSA NI EJECERSE VIOLENCI PARA RECLAMAR

PRINCIPIOS DE ECONOMIA

EL PROCESO QUE ES UN MEDIO NO PUEDE EXIGIR UN DESPENDIO DE SUPERIOR AL VALOR DE LOS BIENE QUE ESTAN EN DEBATE

PRINCIPIO DE ORALIDAD

SE DESARROLLA CON BASE EN AUNDIENCIAS EN LAS QUE LAS PARTES COMPARECEN A HACER VALER SUS DERECHOS TENIENDO A LA POSIBILIDAD DE EXPONER VFRRAI MFNTF

DE ACUERDO CON LA NATURALEZA DEL DERECHO LABORAL, LOS JUICIOS DEBEN SER BREVES EN SU TRAMITACION TRAE COMO CONSECUENCIA DE KA PROLONGACION DE LOS PROCESOS